



ORD. N° : 229
TIPO SOLICITUD: Renovación 2025.-
ANTECEDENTES: Su Solicitud Original CHC N°54636.-
MATERIA : Informe Final.-
FECHA: 22 / 01 / 2025.-

www.registro.mop.cl

DE: JEFE DEPARTAMENTO REGISTRO CONTRATISTAS Y CONSULTORES

A: DIAZ SIU Y TORRES LTDA
RUT: 77.304.630-1

Resultado del análisis:

Su solicitud ha concluido satisfactoriamente, en consecuencia:

- Se encuentra **vigente**
- Mantiene sus especialidades:

Especialidad	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	4.3	4.4
Categoría	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra

Especialidad	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	6.2	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6
Categoría	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra	3ra

Especialidad	7.8	7.9	7.10	8.3
Categoría	3ra	3ra	3ra	3ra

- Su staff profesional acreditado es el siguiente:

Profesionales	RUT	Profesión Completa
PABLO CAMPOS ALVAREZ	13.051.624-6	INGENIERO CIVIL

Legal:

La Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas ha señalado que el informe legal contenido en nuestro oficio de enero de 2007, continua vigente en todas sus partes y no ha sufrido modificación o alteración alguna, según consta tanto del certificado de vigencia como de la copia de la inscripción en extracto en el Registro de Comercio respectivo, de la escritura de su constitución, ambos de fecha 10 de diciembre de 2024.

Información adicional relevante:

- La actualización de su inscripción es anual y le corresponderá realizarla de acuerdo al calendario y a las instrucciones de actualización, ambos disponibles en nuestra página web www.registro.mop.cl bajo el título "instructivos de acuerdo a tipo de solicitud".

Atentamente,

Jefe Departamento Registro
Contratistas y Consultores
D.G.O.P.- M.O.P.

TVH/YFA.-

Departamento de Registro de Contratistas y Consultores
Dirección General de Obras Públicas – Ministerio de Obras Públicas

Si tiene este documento impreso, puede verificar su integridad y autenticidad solicitándolo al correo registro@mop.gov.cl
Dudas y sugerencias: registro@mop.gov.cl
Agendar reuniones: registro@mop.gov.cl

